



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DÑA. MARÍA DE LA CABEZA RUIZ SOLÁS, en su condición de Diputada del Grupo Parlamentario VOX (G.P.VOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para las que solicita respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Después de las circunstancias que han rodeado la compra de test rápidos para la detección del coronavirus a la empresa china Shenzhen Bioeasy Biotechnology, sin la comprobación previa de los certificados CE ni de las licencias de exportación CFDA de los laboratorios, acabamos de conocer la noticia de que el Ejecutivo ha destinado 17 millones de euros a la compra de 650.000 nuevos test rápidos.

Esta adquisición se ha efectuado a la compañía "Interpharma, S.A", laboratorio farmacéutico español fundado en 1972 con fábrica en Santa Coloma de Gramenet (Barcelona) y con domicilio social en Madrid. Esta sociedad está asociada a Farmaindustria y tiene el carácter de proveedor de confianza del Sistema Nacional de Salud (SNS).



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Según se indica en la Plataforma de Contratación del Sector Público, este contrato se adjudica para el suministro de 659.000 kits de diagnóstico del COVID-19 y fue realizado al amparo del *Real Decreto-Ley 7/2020, de 12 de marzo*. El importe fue de 17.143.885€ (IVA incluido).

En un comunicado de prensa, el día de publicación de este contrato este laboratorio farmacéutico explica que adquirió los tests a través de la empresa china Shenzhen Bioeasy Biotechnology, que contaba con licencia para exportar a la Unión Europea. En concreto, se trataban de los kits BIOEASY 2019-Novel Coronavirus Ag GICA RAPID TEST.

Teniendo en cuenta que el Gobierno de España no es sujeto pasivo del arancel del 6,3%, ni del 21% del Impuesto al Valor Añadido en el momento de su importación, podemos concluir que el coste aproximado de cada test ronda los 26 euros por unidad. Descontando, de esos 26 euros, los 0,80 euros que correspondería al transporte aéreo desde China hasta España, estaríamos hablando de que el precio pagado al intermediario por cada unidad sería de, aproximadamente, 25,2 euros.

Sin embargo, cualquiera empresario que se ponga en contacto con alguno de los 23 laboratorios que integran el listado emitido por la Embajada de China en España en el que constan todos los que cuentan con certificados y permisos de exportación, podría comprobar que estos laboratorios ofrecen precios de entre 8 y 12 dólares, en función de las cantidades y los tiempos de producción.

C.DIP 25027 29/04/2020 12:20



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

A tenor de lo expuesto, se formulan las siguientes

PREGUNTAS

1. ¿A qué se debe que se produzca un incremento tan significativo de los precios de los test adquiridos por el Gobierno en el trayecto recorrido desde las puertas de la fábrica china hasta las del avión español en el que son embarcados?
2. ¿Qué garantías puede ofrecer el Gobierno español sobre la transparencia de esta operación, así como de otras similares? ¿Cuáles son las herramientas a disposición de los ciudadanos, aparte del Portal de Contratación del Sector Público, para comprobar la razonabilidad de estas contrataciones?
3. ¿De qué manera puede garantizar el Gobierno español que no ha existido una intermediación irregular en esta operación y en otras similares durante la emergencia de salud pública?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 28 de abril de 2020

Dña. María de la Cabeza Ruiz Solás

Diputada GE VOX



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

V.B. Dña. Macarena Olona Choclán

Portavoz Adjunta GP VOX

C.DIP 25027 29/04/2020 12:20